

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Teoría de la Constitución

Objetivo general de la asignatura:	El alumno conocerá y analizará diversas teorías de la Constitución, a partir de las cuales podrá estudiar problemas característicos de la materia y los aplicará al análisis de los documentos histórico constitucionales y vigente de nuestro país.	Periodo lectivo	2018-II
Nombre del profesor	EDGAR ORTIZ JIMENEZ.	Semestre	3°

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	El teléfono de atención es 55-13-22-62-85. Con un horario de atención: los Miércoles de 17:00 a 19:00 hrs.
Correo electrónico	Edgarortizj19@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado de 8:00 a 10:00 hrs.	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te	
Asesoría en cubículo	Horario: Jueves 19:00 a 21:00 hrs.		

Licenciatura en Derecho

<p style="text-align: center;">SAE</p>	<p> <input type="radio"/> Recurso <input checked="" type="radio"/> Sustitución <input type="radio"/> Distancia Horario del día miércoles de 17:00 a 19:00 Horas. </p>	<p> hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal: fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal </p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1-7	Foros Unidades I a la 7	5	La participación en el primer foro es en la Plataforma SEA, es hasta el día 09 de Marzo hasta las 5:00 pm, en términos del presente plan de trabajo.	10 de Marzo	Participar en el foro relativo a: 1.- Concepto de Constitución; Derecho Constitucional y Teoría de la Constitución. Y 2.- Descripción de que es a).- Soberanía; b).- Poder Constituyente; Y c).- Poder Constituido.
1-7	Síntesis en ensayo de las Unidades I a la 7	5	La entrega del trabajo es a través de la Plataforma SEA. Hasta el 09 de Marzo hasta las 5 pm.	10 de marzo	Se pide un ensayo de las primeras 7 unidades, sin límite de cuartillas, que sean originales y citas bibliográficas y de medios virtuales, en su caso. Lo anterior a efecto de fortalecer la enseñanza aprendizaje de los diversos contenidos de las unidades en comento.

Licenciatura en Derecho

1-7	Examen Unidades 1-7	15	17 de Marzo en la asesoría presencial-frente a grupo-	24 de Marzo	Primer examen de evaluación el día y hora indicado.
8-16	Foros Unidades 8-16	5	La participación en el segundo foro es en la Plataforma SEA, es hasta el 27 de abril hasta las 5pm	28 de abril	Participar en los foro relativo a: 1.- Reforma Constitucional; Descripción de la Relación Iglesia Estado en México. Y 2.- Formas de Gobierno y Estado.
8-16	Síntesis en ensayo de las Unidades 8 a la 16.	5	La entrega del trabajo es a través de la Plataforma SEA. Hasta 27 el abril a las 5 pm	28 de abril	Se pide un ensayo de las unidades 8-16, sin límite de cuartillas, que sean originales y citas bibliográficas y de medios virtuales, en su caso. Lo anterior a efecto de fortalecer la enseñanza aprendizaje de los diversos contenidos de las unidades en comento.
8-16	Examen Unidades 8-16	15	Sábado 05 de mayo en la asesoría presencial – frente a grupo-	12 de Mayo	Segundo examen de evaluación el día y hora indicado.
	TOTAL PARCIAL	50			

Licenciatura en Derecho

EVALUACIÓN FINAL			
	Evaluación objetiva por Moodle	50 (SEGÚN LA ASIG.)	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre
	Calificación final	100	

*Agregue tantas líneas como rubros tenga

FORMA GENERAL DE TRABAJO

Trabajo individual y en equipo: La participación es individual, excepto en los foros de la Plataforma SAE que se señalan expresamente por equipo.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Las actividades de los foros en la Plataforma SEA son para el fortalecimiento de los conocimientos, por lo que las participaciones y entregas de trabajo programados en dicha Plataforma equivalen a porcentaje indicado de hasta 10 puntos. Así mismo, se elaboran dos exámenes parciales con un valor de 20 puntos cada uno que dan un total de 40, que constituye la evaluación parcial de alumno y el resto de 50 lo es el examen Moodle. En el caso excepcional de que el alumno no pueda asistir a algún(nos) de los exámenes parciales, tendrá que contactar previamente al asesor para su práctica correspondiente **HASTA UNA SEMANA ANTES DE LA CELEBRACION DEL EXAMEN CORRESPONDIENTE.**

Comunicación con alumnos: Existen los medios de la Plataforma SAE, con la serie de herramientas con que cuenta como el chat, los Foros, wikis etc. Así como las asesorías en cubículo –puedes ser vía telefónica- y presencial en los días establecidos para tal efecto.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la

Licenciatura en Derecho

calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: En principio las calificaciones menores al 6 son reprobatorias. Las calificaciones aprobatorias son a partir del 6 y por enteros (6,7,8,9 y 10). En caso de calificaciones fraccionadas, para alcanzar la calificación inmediata siguiente al entero debe ser a partir de una fracción 7. Es decir, quien obtuvo un promedio de 6.6 tiene 6 y quien promedia 6.7 alcanza el 7.

Recomendaciones generales: Atiende las recomendaciones de la presente plataforma, y de los días en que se verifican los exámenes y entrega de trabajos para lograr la enseñanza aprendizaje de los objetivos particulares y generales del curso.

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Concepto de constitución:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Diversas acepciones de la voz Constitución. 1.2 Aproximaciones doctrinales. 1.3 Conceptos. 1.4 La Constitución como Norma Jurídica. 1.5 La Constitución como Norma Constituyente. 1.6 La Constitución como reguladora de la Validez del Orden Normativo. 1.7 La Constitución como determinante de la organización de Estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la Sociedad. 1.8 La Constitución en los Sistemas Jurídicos. 	<p>El alumno conocerá y analizará los conceptos de Constitución conforme a los principales tratadistas de la materia, así como su naturaleza jurídica.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>1.1 Diversas acepciones de la voz Constitución. 1.2 Aproximaciones doctrinales. 1.3 Conceptos. 1.4 La Constitución como Norma Jurídica. 1.5 La Constitución como Norma Constituyente. 1.6 La Constitución como reguladora de la Validez del Orden Normativo. 1.7 La Constitución como determinante de la organización de Estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la Sociedad. 1.8 La Constitución en los Sistemas Jurídicos.</p>	<p>El alumno conocerá y analizará los conceptos de Constitución conforme a los principales tratadistas de la materia, así como su naturaleza jurídica.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>GUASTINI, Riccardo, "Sobre el concepto de Constitución", en Carbonell, Miguel (ed.), Teoría del neoconstitucionalismo; ensayos escogidos, Madrid, Trotta, 2007.</p>	<p> 1.1 Diversas acepciones de la voz Constitución. 1.2 Aproximaciones doctrinales. 1.3 Conceptos. 1.4 La Constitución como Norma Jurídica. 1.5 La Constitución como Norma Constituyente. 1.6 La Constitución como reguladora de la Validez del Orden Normativo. 1.7 La Constitución como determinante de la organización de Estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la Sociedad. 1.8 La Constitución en los Sistemas Jurídicos. </p>	<p>El alumno conocerá y analizará los conceptos de Constitución conforme a los principales tratadistas de la materia, así como su naturaleza jurídica.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>GRIMM, Dieter, Constitucionalismo y derechos fundamentales, trad. de Raúl Sanz Burgos et. al., Madrid, Trotta, 2006. Capítulo 1</p>	<p>1.1 Diversas acepciones de la voz Constitución. 1.2 Aproximaciones doctrinales. 1.3 Conceptos. 1.4 La Constitución como Norma Jurídica. 1.5 La Constitución como Norma Constituyente. 1.6 La Constitución como reguladora de la Validez del Orden Normativo. 1.7 La Constitución como determinante de la organización de Estado y de los fenómenos políticos fundamentales de la Sociedad. 1.8 La Constitución en los Sistemas Jurídicos.</p>	<p>El alumno conocerá y analizará los conceptos de Constitución conforme a los principales tratadistas de la materia, así como su naturaleza jurídica.</p>

UNIDAD 2		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Clasificación de las Constituciones: 2.1 Según su forma jurídica.</p> <p>2.1.1 Constituciones dispersas o no escritas.</p> <p>2.1.2 Constituciones codificadas o escritas.</p> <p>2.2 Según su reformabilidad.</p> <p>2.2.1 Constituciones flexibles.</p> <p>2.2.2 Constituciones rígidas.</p> <p>2.3 Según su nacimiento u origen.</p> <p>2.3.1 Constituciones otorgadas.</p> <p>2.3.2 Constituciones impuestas.</p> <p>2.3.3 Constituciones pactadas o contractuales.</p> <p>2.3.4 Constituciones ratificadas.</p> <p>2.4 Clasificación de Karl Loewenstein.</p>	<p>El alumno explicará las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada una, así como las diferencias existentes entre ellas.</p>
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Clasificación de las Constituciones: 2.1 Según su forma jurídica.</p> <p>2.1.1 Constituciones dispersas o no escritas.</p> <p>2.1.2 Constituciones codificadas o escritas.</p> <p>2.2 Según su reformabilidad.</p> <p>2.2.1 Constituciones flexibles.</p> <p>2.2.2 Constituciones rígidas.</p> <p>2.3 Según su nacimiento u origen.</p> <p>2.3.1 Constituciones otorgadas.</p> <p>2.3.2 Constituciones impuestas.</p> <p>2.3.3 Constituciones pactadas o contractuales.</p> <p>2.3.4 Constituciones ratificadas.</p> <p>2.4 Clasificación de Karl Loewenstein.</p>	<p>El alumno explicará las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada una, así como las diferencias existentes entre ellas.</p>
---	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>2.1 Según su forma jurídica.</p> <p>2.1.1 Constituciones dispersas o no escritas.</p> <p>2.1.2 Constituciones codificadas o escritas.</p> <p>2.2 Según su reformabilidad.</p> <p>2.2.1 Constituciones flexibles.</p> <p>2.2.2 Constituciones rígidas.</p> <p>2.3 Según su nacimiento u origen.</p> <p>2.3.1 Constituciones otorgadas.</p> <p>2.3.2 Constituciones impuestas.</p> <p>2.3.3 Constituciones pactadas o contractuales.</p> <p>2.3.4 Constituciones ratificadas.</p> <p>2.4 Clasificación de Karl Loewenstein.</p>	<p>El alumno explicará las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada una, así como las diferencias existentes entre ellas.</p>
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>LOEWENSTEIN, Karl, Teoría de la constitución, 3ª ed., trad. de Alfredo Gallego Anabitarte, Barcelona, Ariel, 1983. Capítulo 5.</p>	<p>2.1 Según su forma jurídica. 2.1.1 Constituciones dispersas o no escritas. 2.1.2 Constituciones codificadas o escritas. 2.2 Según su reformabilidad. 2.2.1 Constituciones flexibles. 2.2.2 Constituciones rígidas. 2.3 Según su nacimiento u origen. 2.3.1 Constituciones otorgadas. 2.3.2 Constituciones impuestas. 2.3.3 Constituciones pactadas o contractuales. 2.3.4 Constituciones ratificadas. 2.4 Clasificación de Karl Loewenstein.</p>	<p>El alumno explicará las diversas clasificaciones de las constituciones y las características particulares de cada una, así como las diferencias existentes entre ellas.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 3		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Vertientes ideológicas del derecho constitucional:</p> <p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra" y la Carta Magna.</p> <p>3.2 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos.</p> <p>3.3 Prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa.</p> <p>3.2.1 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.</p> <p>3.2.2 El Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa.</p> <p>3.4 Constitucionalismo social, aportaciones de México y Alemania.</p> <p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra"</p>	<p>El alumno analizará los orígenes del Constitucionalismo moderno y la aportación del constitucionalismo social.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Vertientes ideológicas del derecho constitucional:</p> <p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra" y la Carta Magna.</p> <p>3.2 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos.</p> <p>3.3 Prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa.</p> <p>3.2.1 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.</p> <p>3.2.2 El Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa.</p> <p>3.4 Constitucionalismo social, aportaciones de México y Alemania.</p> <p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra"</p>	<p>El alumno analizará los orígenes del Constitucionalismo moderno y la aportación del constitucionalismo social.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra" y la Carta Magna.</p> <p>3.2 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos.</p> <p>3.3 Prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa.</p> <p>3.2.1 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.</p> <p>3.2.2 El Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa.</p> <p>3.4 Constitucionalismo social, aportaciones de México y Alemania.</p>	<p>El alumno analizará los orígenes del Constitucionalismo moderno y la aportación del constitucionalismo social.</p>
--	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>DIPPEL, Horst, Constitucionalismo moderno, trad. de Clara Álvarez Alonso y María Salvador Martínez, Madrid, Marcial Pons, 2009. Capítulos 2 y 3.</p>	<p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra" y la Carta Magna.</p> <p>3.2 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos.</p> <p>3.3 Prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa.</p> <p>3.2.1 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.</p> <p>3.2.2 El Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa.</p> <p>3.4 Constitucionalismo social, aportaciones de México y Alemania.</p>	<p>El alumno analizará los orígenes del Constitucionalismo moderno y la aportación del constitucionalismo social.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIORAVANTI, Maurizio, Constitución; de la antigüedad a nuestros días, 2ª ed., trad. de Manuel Martínez Neira, Madrid, Trotta, 2011.</p>	<p>3.1. Orígenes del Constitucionalismo moderno.</p> <p>3.1.1 La nobleza británica. Juan "sin Tierra" y la Carta Magna.</p> <p>3.2 Estados Unidos de América, su independencia y sus documentos jurídicos básicos.</p> <p>3.3 Prolegómenos, hechos y logros de la Revolución Francesa.</p> <p>3.2.1 Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.</p> <p>3.2.2 El Constitucionalismo liberal derivado de la Constitución Francesa.</p> <p>3.4 Constitucionalismo social, aportaciones de México y Alemania.</p>	<p>El alumno analizará los orígenes del Constitucionalismo moderno y la aportación del constitucionalismo social.</p>
--	---	---

UNIDAD 4

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Fuentes del derecho constitucional: 4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución del 5 de febrero de 1857.</p> <p>4.1.1 Carácter mediato.</p> <p>4.1.2 Carácter inmediato.</p> <p>4.2 El Derecho Internacional.</p> <p>4.3 La jurisprudencia.</p> <p>4.4 La costumbre.</p> <p>4.5 Las leyes reglamentarias de preceptos y órganos creados por la misma Constitución.</p> <p>4.6 La doctrina.</p> <p>4.7 Algunas reglas del sistema político.</p>	<p>El alumno estudiará las fuentes del Derecho Constitucional.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7^a ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Fuentes del derecho constitucional: 4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución del 5 de febrero de 1857.</p> <p>4.1.1 Carácter mediato.</p> <p>4.1.2 Carácter inmediato.</p> <p>4.2 El Derecho Internacional.</p> <p>4.3 La jurisprudencia.</p> <p>4.4 La costumbre.</p> <p>4.5 Las leyes reglamentarias de preceptos y órganos creados por la misma Constitución.</p> <p>4.6 La doctrina.</p> <p>4.7 Algunas reglas del sistema político.</p>	<p>El alumno estudiará las fuentes del Derecho Constitucional.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución del 5 de febrero de 1857.</p> <p>4.1.1 Carácter mediato.</p> <p>4.1.2 Carácter inmediato.</p> <p>4.2 El Derecho Internacional.</p> <p>4.3 La jurisprudencia.</p> <p>4.4 La costumbre.</p> <p>4.5 Las leyes reglamentarias de preceptos y órganos creados por la misma Constitución.</p> <p>4.6 La doctrina.</p> <p>4.7 Algunas reglas del sistema político.</p>	<p>El alumno estudiará las fuentes del Derecho Constitucional.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>CARBONELL, Miguel, Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México, México, Porrúa, 2008. Capítulo 1</p>	<p>4.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución del 5 de febrero de 1857. 4.1.1 Carácter mediato. 4.1.2 Carácter inmediato. 4.2 El Derecho Internacional. 4.3 La jurisprudencia. 4.4 La costumbre. 4.5 Las leyes reglamentarias de preceptos y órganos creados por la misma Constitución. 4.6 La doctrina. 4.7 Algunas reglas del sistema político.</p>	<p>El alumno estudiará las fuentes del Derecho Constitucional.</p>

UNIDAD 5

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
---	---	--------------------------------------

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Poder constituyente: 5.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente. 5.2 La soberanía como fundamento del Poder Constituyente. 5.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyès. 5.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores. 5.3 El Poder permanente o constituido. La soberanía y la facultad de revisar la Constitución. 5.3.1 Problemas que plantea su competencia, según el artículo 135 constitucional. 5.3.2 Tesis en favor de la limitación del órgano revisor. 5.3.3 Tesis opuesta. 5.3.4 Soluciones en el derecho comparado. 5.3.5 Interpretación de nuestro texto. 5.3.6 Crítica del sistema que consagra el artículo 135, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>El alumno explicará el concepto, importancia y fundamento del Poder Constituyente, así como las formas en que se manifiesta.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Poder constituyente: 5.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente.</p> <p>5.2 La soberanía como fundamento del Poder Constituyente.</p> <p>5.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyès.</p> <p>5.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores.</p> <p>5.3 El Poder permanente o constituido. La soberanía y la facultad de revisar la Constitución.</p> <p>5.3.1 Problemas que plantea su competencia, según el artículo 135 constitucional.</p> <p>5.3.2 Tesis en favor de la limitación del órgano revisor.</p> <p>5.3.3 Tesis opuesta.</p> <p>5.3.4 Soluciones en el derecho comparado.</p> <p>5.3.5 Interpretación de nuestro texto.</p> <p>5.3.6 Crítica del sistema que consagra el artículo 135, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>El alumno explicará el concepto, importancia y fundamento del Poder Constituyente, así como las formas en que se manifiesta.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>5.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente.</p> <p>5.2 La soberanía como fundamento del Poder Constituyente.</p> <p>5.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyès.</p> <p>5.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores.</p> <p>5.3 El Poder permanente o constituido. La soberanía y la facultad de revisar la Constitución.</p> <p>5.3.1 Problemas que plantea su competencia, según el artículo 135 constitucional.</p> <p>5.3.2 Tesis en favor de la limitación del órgano revisor.</p> <p>5.3.3 Tesis opuesta.</p> <p>5.3.4 Soluciones en el derecho comparado.</p> <p>5.3.5 Interpretación de nuestro texto.</p> <p>5.3.6 Crítica del sistema que consagra el artículo 135, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>5.3.7 Interpretación de</p>	<p>El alumno explicará el concepto, importancia y fundamento del Poder Constituyente, así como las formas en que se manifiesta.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>VEGA, Pedro de, La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Madrid, Tecnos, 1995. Capítulo 1</p>	<p>5.1 Concepto e importancia del Poder Constituyente. 5.2 La soberanía como fundamento del Poder Constituyente. 5.2.1 Tesis de Rousseau y Sieyès. 5.2.2 La soberanía en la opinión de otros autores. 5.3 El Poder permanente o constituido. La soberanía y la facultad de revisar la Constitución. 5.3.1 Problemas que plantea su competencia, según el artículo 135 constitucional. 5.3.2 Tesis en favor de la limitación del órgano revisor. 5.3.3 Tesis opuesta. 5.3.4 Soluciones en el derecho comparado. 5.3.5 Interpretación de nuestro texto. 5.3.6 Crítica del sistema que consagra el artículo 135, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5.3.7 Interpretación de</p>	<p>El alumno explicará el concepto, importancia y fundamento del Poder Constituyente, así como las formas en que se manifiesta.</p>
--	---	---

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD 6		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Supremacía constitucional: 6.1 Supremacía constitucional y el orden jurídico estatal. 6.2 Supremacía constitucional en el Estado Federal. 6.3 Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados. 6.4 Inviolabilidad constitucional. 6.5 Tendencias actuales.</p>	<p>El alumno estudiará el surgimiento de la supremacía constitucional como característica de los ordenamientos jurídicos actuales y la relación que guarda con los temas del poder constituyente, reforma y control constitucional</p>

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Supremacía constitucional: 6.1 Supremacía constitucional y el orden jurídico estatal. 6.2 Supremacía constitucional en el Estado Federal. 6.3 Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados. 6.4 Inviolabilidad constitucional. 6.5 Tendencias actuales.</p>	<p>El alumno estudiará el surgimiento de la supremacía constitucional como característica de los ordenamientos jurídicos actuales y la relación que guarda con los temas del poder constituyente, reforma y control constitucional</p>
<p>TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24ª ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>6.1 Supremacía constitucional y el orden jurídico estatal. 6.2 Supremacía constitucional en el Estado Federal. 6.3 Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados. 6.4 Inviolabilidad constitucional. 6.5 Tendencias actuales.</p>	<p>El alumno estudiará el surgimiento de la supremacía constitucional como característica de los ordenamientos jurídicos actuales y la relación que guarda con los temas del poder constituyente, reforma y control constitucional</p>

Licenciatura en Derecho

<p>GONZÁLEZ Oropeza, Manuel, Los orígenes del control jurisdiccional de la constitución y de los derechos humanos, México, CNDH, 2003. Capítulo 2. ®</p>	<p>6.1 Supremacía constitucional y el orden jurídico estatal. 6.2 Supremacía constitucional en el Estado Federal. 6.3 Posible contradicción entre leyes constitucionales y tratados. 6.4 Inviolabilidad constitucional. 6.5 Tendencias actuales.</p>	<p>El alumno estudiará el surgimiento de la supremacía constitucional como característica de los ordenamientos jurídicos actuales y la relación que guarda con los temas del poder constituyente, reforma y control constitucional</p>

UNIDAD 7		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Antecedentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 7.1 La organización política de la Colonia. 7.1.1 El Real Consejo de Indias. 7.1.2 Las Reales Audiencias. 7.1.3 El Virreinato. 7.1.4 Otras autoridades de la nueva organización territorial. 7.1.5 Gobierno de reinos y provincias. 7.1.6 Los ayuntamientos. 7.1.7 Consecuencias de las reformas borbónicas del siglo XVIII. 7.1.7.1 El "despotismo ilustrado" de Carlos III. 7.1.7.2 Situación general de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. 7.2 La revolución de Independencia y su ideología política. 7.2.1 La conspiración de Valladolid. 7.2.2 La junta de San Miguel El Grande. 7.2.3 La Conspiración de Querétaro. 7.2.4 El Grito de Dolores. 7.2.5 Primer gobierno rebelde en Guadalajara.</p>	<p>El alumno estudiará el devenir histórico del constitucionalismo mexicano.</p>
---	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Antecedentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 7.1 La organización política de la Colonia. 7.1.1 El Real Consejo de Indias. 7.1.2 Las Reales Audiencias. 7.1.3 El Virreinato. 7.1.4 Otras autoridades de la nueva organización territorial. 7.1.5 Gobierno de reinos y provincias. 7.1.6 Los ayuntamientos. 7.1.7 Consecuencias de las reformas borbónicas del siglo XVIII. 7.1.7.1 El "despotismo ilustrado" de Carlos III. 7.1.7.2 Situación general de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. 7.2 La revolución de Independencia y su ideología política. 7.2.1 La conspiración de Valladolid. 7.2.2 La junta de San Miguel El Grande. 7.2.3 La Conspiración de Querétaro. 7.2.4 El Grito de Dolores. 7.2.5 Primer gobierno rebelde en Guadalajara.</p>	<p>El alumno estudiará el devenir histórico del constitucionalismo mexicano.</p>
---	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>7.1 La organización política de la Colonia. 7.1.1 El Real Consejo de Indias. 7.1.2 Las Reales Audiencias. 7.1.3 El Virreinato. 7.1.4 Otras autoridades de la nueva organización territorial. 7.1.5 Gobierno de reinos y provincias. 7.1.6 Los ayuntamientos. 7.1.7 Consecuencias de las reformas borbónicas del siglo XVIII. 7.1.7.1 El "despotismo ilustrado" de Carlos III. 7.1.7.2 Situación general de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. 7.2 La revolución de Independencia y su ideología política. 7.2.1 La conspiración de Valladolid. 7.2.2 La junta de San Miguel El Grande. 7.2.3 La Conspiración de Querétaro. 7.2.4 El Grito de Dolores. 7.2.5 Primer gobierno rebelde en Guadalajara. 7.2.6 La Junta Suprema de Zitácuaro. 7.2.7 La Constitución española de 1808.</p>	<p>El alumno estudiará el devenir histórico del constitucionalismo mexicano.</p>
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>SAYEG Helú, Jorge, Introducción a la historia constitucional de México, México, PAC, 2006</p>	<p>7.1 La organización política de la Colonia. 7.1.1 El Real Consejo de Indias. 7.1.2 Las Reales Audiencias. 7.1.3 El Virreinato. 7.1.4 Otras autoridades de la nueva organización territorial. 7.1.5 Gobierno de reinos y provincias. 7.1.6 Los ayuntamientos. 7.1.7 Consecuencias de las reformas borbónicas del siglo XVIII. 7.1.7.1 El "despotismo ilustrado" de Carlos III. 7.1.7.2 Situación general de la Nueva España a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. 7.2 La revolución de Independencia y su ideología política. 7.2.1 La conspiración de Valladolid. 7.2.2 La junta de San Miguel El Grande. 7.2.3 La Conspiración de Querétaro. 7.2.4 El Grito de Dolores. 7.2.5 Primer gobierno rebelde en Guadalajara. 7.2.6 La Junta Suprema de Zitácuaro. 7.2.7 La Constitución española de 1808.</p>	<p>El alumno estudiará el devenir histórico del constitucionalismo mexicano.</p>
--	--	--

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD 8		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i> . Quinta Edición. México Porrúa, 2012.		

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 8		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Formas de Estado: 8.1 Concepto y clasificación de formas de Estado. 8.2 Estados Unitarios o Centralistas. Concepto y características. 8.3 Estados Compuestos. 8.3.1 Concepto e importancia. 8.3.2 Uniones reales y personales. 8.3.3 Confederación.</p>	<p>El alumno analizará las formas de Estado, su clasificación y las características de cada una de ellas.</p>
<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, <i>Derecho constitucional mexicano y comparado</i>, 7^a ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Formas de Estado: 8.1 Concepto y clasificación de formas de Estado. 8.2 Estados Unitarios o Centralistas. Concepto y características. 8.3 Estados Compuestos. 8.3.1 Concepto e importancia. 8.3.2 Uniones reales y personales. 8.3.3 Confederación.</p>	<p>El alumno analizará las formas de Estado, su clasificación y las características de cada una de ellas.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24ª ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>Formas de Estado: 8.1 Concepto y clasificación de formas de Estado. 8.2 Estados Unitarios o Centralistas. Concepto y características. 8.3 Estados Compuestos. 8.3.1 Concepto e importancia. 8.3.2 Uniones reales y personales. 8.3.3 Confederación.</p>	<p>El alumno analizará las formas de Estado, su clasificación y las características de cada una de ellas.</p>
<p>VERGOTTINI, Giuseppe de, <i>Derecho constitucional comparado</i>, trad. de Claudia Herrera, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004. Cap. 2 (de la primera parte).</p>	<p>Formas de Estado: 8.1 Concepto y clasificación de formas de Estado. 8.2 Estados Unitarios o Centralistas. Concepto y características. 8.3 Estados Compuestos. 8.3.1 Concepto e importancia. 8.3.2 Uniones reales y personales. 8.3.3 Confederación.</p>	<p>El alumno analizará las formas de Estado, su clasificación y las características de cada una de ellas.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 9		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Federación como forma de Estado o Gobierno: 9.1 Tesis explicativas del Federalismo. 9.2 Surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América. 9.3 Adopción y características del Federalismo en México. 9.4 La distribución de facultades entre la Federación y los Estados. 9.4.1 Sistema Canadiense y de Estados Unidos de América. 9.4.2 Facultades explícitas e implícitas. 9.4.3 Facultades concurrentes y coincidentes. 9.5 Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión. 9.6 Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal. 9.7 La garantía federal.</p>	<p>El alumno explicará la formación del Federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica; su adopción y características distintivas en México.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Federación como forma de Estado o Gobierno: 9.1 Tesis explicativas del Federalismo. 9.2 Surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América. 9.3 Adopción y características del Federalismo en México. 9.4 La distribución de facultades entre la Federación y los Estados. 9.4.1 Sistema Canadiense y de Estados Unidos de América. 9.4.2 Facultades explícitas e implícitas. 9.4.3 Facultades concurrentes y coincidentes. 9.5 Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión. 9.6 Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal. 9.7 La garantía federal.</p>	<p>El alumno explicará la formación del Federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica; su adopción y características distintivas en México.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>BARRAGÁN Barragán, José, El federalismo mexicano; visión histórico constitucional, México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007. Capítulo 1 y 6.</p>	<p>9.1 Tesis explicativas del Federalismo. 9.2 Surgimiento del Federalismo en Estados Unidos de América. 9.3 Adopción y características del Federalismo en México. 9.4 La distribución de facultades entre la Federación y los Estados. 9.4.1 Sistema Canadiense y de Estados Unidos de América. 9.4.2 Facultades explícitas e implícitas. 9.4.3 Facultades concurrentes y coincidentes. 9.5 Naturaleza jurídica de los Estados miembros de la Unión. 9.6 Naturaleza jurídica, origen y finalidad del Distrito Federal. 9.7 La garantía federal.</p>	<p>El alumno explicará la formación del Federalismo en los Estados Unidos de Norteamérica; su adopción y características distintivas en México.</p>

Licenciatura en Derecho

UNIDAD 10		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p> Formas de gobierno: 10.1 Concepto de forma de gobierno. 10.2 Monarquía. 10.2.1 Absoluta. 10.2.2 Constitucional. 10.3 República en el pensamiento de Bodin. 10.4 Democracia como elemento fundamental del Estado moderno. 10.5 Modalidades de la democracia. 10.5.1 Instituciones de democracia directa. 10.5.2 Democracia representativa. 10.5.3 Democracia indirecta o semi-directa. 10.6 Democracia en el constitucionalismo mexicano. 10.6.1 Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes. 10.6.2 Modalidades de la elección. 10.6.3 Sistemas de representación política. 10.7 Forma de gobierno y </p>	<p>El alumno identificará las formas de gobierno, sus características y modalidades consagradas en la Constitución.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Formas de gobierno: 10.1 Concepto de forma de gobierno. 10.2 Monarquía. 10.2.1 Absoluta. 10.2.2 Constitucional. 10.3 República en el pensamiento de Bodin. 10.4 Democracia como elemento fundamental del Estado moderno. 10.5 Modalidades de la democracia. 10.5.1 Instituciones de democracia directa. 10.5.2 Democracia representativa. 10.5.3 Democracia indirecta o semi-directa. 10.6 Democracia en el constitucionalismo mexicano. 10.6.1 Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes. 10.6.2 Modalidades de la elección. 10.6.3 Sistemas de representación política. 10.7 Forma de gobierno y</p>	<p>El alumno identificará las formas de gobierno, sus características y modalidades consagradas en la Constitución.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24ª ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>10.1 Concepto de forma de gobierno. 10.2 Monarquía. 10.2.1 Absoluta. 10.2.2 Constitucional. 10.3 República en el pensamiento de Bodin. 10.4 Democracia como elemento fundamental del Estado moderno. 10.5 Modalidades de la democracia. 10.5.1 Instituciones de democracia directa. 10.5.2 Democracia representativa. 10.5.3 Democracia indirecta o semi-directa. 10.6 Democracia en el constitucionalismo mexicano. 10.6.1 Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes. 10.6.2 Modalidades de la elección. 10.6.3 Sistemas de representación política. 10.7 Forma de gobierno y la democracia en la</p>	<p>El alumno identificará las formas de gobierno, sus características y modalidades consagradas en la Constitución.</p>
--	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>LIJPHART, Arend, Modelos de democracia; formas de gobierno y resultados en treinta y seis países, trad. de Carme Castellnou, 1a reimp., Barcelona-México, Ariel, 2004.</p>	<p>10.1 Concepto de forma de gobierno. 10.2 Monarquía. 10.2.1 Absoluta. 10.2.2 Constitucional. 10.3 República en el pensamiento de Bodin. 10.4 Democracia como elemento fundamental del Estado moderno. 10.5 Modalidades de la democracia. 10.5.1 Instituciones de democracia directa. 10.5.2 Democracia representativa. 10.5.3 Democracia indirecta o semi-directa. 10.6 Democracia en el constitucionalismo mexicano. 10.6.1 Elección como requisito fundamental para la designación de gobernantes. 10.6.2 Modalidades de la elección. 10.6.3 Sistemas de representación política. 10.7 Forma de gobierno y la democracia en la</p>	<p>El alumno identificará las formas de gobierno, sus características y modalidades consagradas en la Constitución.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD 11		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>R e f o r m a d e l a Constitución: 11.1 Poder revisor de la Constitución. 11.1.1 Constitución Política de la Monarquía española del 19 de marzo de 1812 o Constitución de Cádiz. 11.1.2 Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. 11.1.3 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto del 4 de octubre de 1824. 11.1.4 Las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836. 11.1.5 Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843. 11.1.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847. 11.1.7 La Constitución del 5 de febrero de 1857. 11.1.8 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de</p>	<p>El alumno analizará la importancia de la reforma de la Constitución, las tesis que limitan o sostienen su total procedencia; así como los diversos sistemas de revisión constitucional, destacando el de la Constitución Mexicana.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p> R e f o r m a d e l a Constitución: 11.1 Poder revisor de la Constitución. 11.1.1 Constitución Política de la Monarquía española del 19 de marzo de 1812 o Constitución de Cádiz. 11.1.2 Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. 11.1.3 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto del 4 de octubre de 1824. 11.1.4 Las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836. 11.1.5 Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843. 11.1.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847. 11.1.7 La Constitución del 5 de febrero de 1857. 11.1.8 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de </p>	<p>El alumno analizará la importancia de la reforma de la Constitución, las tesis que limitan o sostienen su total procedencia; así como los diversos sistemas de revisión constitucional, destacando el de la Constitución Mexicana.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>11.1 Poder revisor de la Constitución.</p> <p>11.1.1 Constitución Política de la Monarquía española del 19 de marzo de 1812 o Constitución de Cádiz.</p> <p>11.1.2 Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.</p> <p>11.1.3 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto del 4 de octubre de 1824.</p> <p>11.1.4 Las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836.</p> <p>11.1.5 Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843.</p> <p>11.1.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.</p> <p>11.1.7 La Constitución del 5 de febrero de 1857.</p> <p>11.1.8 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que reforma la de 1857.</p>	<p>El alumno analizará la importancia de la reforma de la Constitución, las tesis que limitan o sostienen su total procedencia; así como los diversos sistemas de revisión constitucional, destacando el de la Constitución Mexicana.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>VEGA, Pedro de, La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente, Madrid, Tecnos, 1995. Capítulo 2.</p>	<p>11.1 Poder revisor de la Constitución.</p> <p>11.1.1 Constitución Política de la Monarquía española del 19 de marzo de 1812 o Constitución de Cádiz.</p> <p>11.1.2 Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.</p> <p>11.1.3 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto del 4 de octubre de 1824.</p> <p>11.1.4 Las Siete Leyes Constitucionales del 29 de diciembre de 1836.</p> <p>11.1.5 Bases de Organización Política de la República Mexicana del 13 de junio de 1843.</p> <p>11.1.6 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.</p> <p>11.1.7 La Constitución del 5 de febrero de 1857.</p> <p>11.1.8 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que reforma la de 1857.</p>	<p>El alumno analizará la importancia de la reforma de la Constitución, las tesis que limitan o sostienen su total procedencia; así como los diversos sistemas de revisión constitucional, destacando el de la Constitución Mexicana.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD 12		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p> La interpretación constitucional : 12.1 Generalidades. 12.2 Métodos de interpretación. 12.2.1 Método gramatical. 12.2.2 Método lógico. 12.2.3 Método sistemático. 12.2.4 Método causal-teleológico. 12.3 Órganos estatales de interpretación constitucional. 12.3.1 Interpretación legislativa. 12.3.2 Interpretación jurisdiccional. </p>	<p>El alumno explicará los métodos que existen para desentrañar o atribuir significado que pueden seguirse para la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7^a ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>La interpretación constitucional : 12.1 Generalidades. 12.2 Métodos de interpretación. 12.2.1 Método gramatical. 12.2.2 Método lógico. 12.2.3 Método sistemático. 12.2.4 Método causal-teleológico. 12.3 Órganos estatales de interpretación constitucional. 12.3.1 Interpretación legislativa. 12.3.2 Interpretación jurisdiccional.</p>	<p>El alumno explicará los métodos que existen para desentrañar o atribuir significado que pueden seguirse para la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>12.1 Generalidades. 12.2 Métodos de interpretación. 12.2.1 Método gramatical. 12.2.2 Método lógico. 12.2.3 Método sistemático. 12.2.4 Método causal-teleológico. 12.3 Órganos estatales de interpretación constitucional. 12.3.1 Interpretación legislativa. 12.3.2 Interpretación jurisdiccional.</p>	<p>El alumno explicará los métodos que existen para desentrañar o atribuir significado que pueden seguirse para la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>TRIBE, Laurence H., Interpretando la constitución, trad. de Jimena Aliaga, Palestra editores, Lima, 2010. Capítulo 1.</p>	<p>12.1 Generalidades. 12.2 Métodos de interpretación. 12.2.1 Método gramatical. 12.2.2 Método lógico. 12.2.3 Método sistemático. 12.2.4 Método causal-teleológico. 12.3 Órganos estatales de interpretación constitucional. 12.3.1 Interpretación legislativa. 12.3.2 Interpretación jurisdiccional.</p>	<p>El alumno explicará los métodos que existen para desentrañar o atribuir significado que pueden seguirse para la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
--	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>GUASTINI, Riccardo, Teoría e ideología de la interpretación constitucional, trad. de Miguel Carbonell y Pedro Salazar, Madrid, Trotta, 2008. Capítulo 3</p>	<p>12.1 Generalidades. 12.2 Métodos de interpretación. 12.2.1 Método gramatical. 12.2.2 Método lógico. 12.2.3 Método sistemático. 12.2.4 Método causal-teleológico. 12.3 Órganos estatales de interpretación constitucional. 12.3.1 Interpretación legislativa. 12.3.2 Interpretación jurisdiccional.</p>	<p>El alumno explicará los métodos que existen para desentrañar o atribuir significado que pueden seguirse para la aplicación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
--	---	--

UNIDAD 13		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Ámbitos de validez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <p>13.1 Concepto jurídico de ámbito de Validez.</p> <p>13.2 Aspectos doctrinarios sobre los ámbitos de validez de la norma jurídica.</p> <p>13.3 Ámbito material de validez de la Constitución.</p> <p> 13.3.1 La idea de materialidad de la Constitución.</p> <p> 13.3.2 Fundamentalidad de la Constitución Federal.</p> <p> 13.3.3 Supremacía de la Le y fundamental.</p>	<p>El alumno razonará el grado de determinación de los diversos ámbitos de validez de la Constitución, qué materias abarca, en qué territorio tiene aplicación y, en su caso, las excepciones, a quiénes obliga y a partir de qué momento tiene o pierde vigencia.</p>
---	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Ámbitos de validez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:</p> <p>13.1 Concepto jurídico de ámbito de Validez.</p> <p>13.2 Aspectos doctrinarios sobre los ámbitos de validez de la norma jurídica.</p> <p>13.3 Ámbito material de validez de la Constitución.</p> <p>13.3.1 La idea de materialidad de la Constitución.</p> <p>13.3.2 Fundamentalidad de la Constitución Federal.</p> <p>13.3.3 Supremacía de la Ley fundamental.</p>	<p>El alumno razonará el grado de determinación de los diversos ámbitos de validez de la Constitución, qué materias abarca, en qué territorio tiene aplicación y, en su caso, las excepciones, a quiénes obliga y a partir de qué momento tiene o pierde vigencia.</p>
---	--	--

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>13.1 Concepto jurídico de ámbito de Validez. 13.2 Aspectos doctrinarios sobre los ámbitos de validez de la norma jurídica. 13.3 Ámbito material de validez de la Constitución. 13.3.1 La idea de materialidad de la Constitución. 13.3.2 Fundamentalidad de la Constitución Federal. 13.3.3 Supremacía de la Ley fundamental.</p>	<p>El alumno razonará el grado de determinación de los diversos ámbitos de validez de la Constitución, qué materias abarca, en qué territorio tiene aplicación y, en su caso, las excepciones, a quiénes obliga y a partir de qué momento tiene o pierde vigencia.</p>
<p>ALEXY, Robert, <i>El concepto y la validez del derecho</i>, trad. de Jorge M. Seña, Barcelona, Gedisa, 2004. Capítulo 3.</p>	<p>13.1 Concepto jurídico de ámbito de Validez. 13.2 Aspectos doctrinarios sobre los ámbitos de validez de la norma jurídica. 13.3 Ámbito material de validez de la Constitución. 13.3.1 La idea de materialidad de la Constitución. 13.3.2 Fundamentalidad de la Constitución Federal. 13.3.3 Supremacía de la Ley fundamental.</p>	<p>El alumno razonará el grado de determinación de los diversos ámbitos de validez de la Constitución, qué materias abarca, en qué territorio tiene aplicación y, en su caso, las excepciones, a quiénes obliga y a partir de qué momento tiene o pierde vigencia.</p>

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD 14		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Régimen económico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 14.1 El sistema económico de la Constitución. 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas. 14.2.1 La rectoría económica del Estado. 14.2.2 La economía mixta. 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo. 14.2.4 El banco central.</p>	<p>El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>Régimen económico en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 14.1 El sistema económico de la Constitución. 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas. 14.2.1 La rectoría económica del Estado. 14.2.2 La economía mixta. 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo. 14.2.4 El banco central.</p>	<p>El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.</p>
<p>TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24ª ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>14.1 El sistema económico de la Constitución. 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas. 14.2.1 La rectoría económica del Estado. 14.2.2 La economía mixta. 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo. 14.2.4 El banco central.</p>	<p>El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>VALADÉS, Diego, "La función constitucional de la regulación económica", en <i>Economía</i>, UNAM, vol. 3 núm. 8, 2006, México, pp. 21-38.</p>	<p>14.1 El sistema económico de la Constitución. 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas. 14.2.1 La rectoría económica del Estado. 14.2.2 La economía mixta. 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo. 14.2.4 El banco central.</p>	<p>El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.</p>
<p>BLANCARTE, Roberto J., "Definir la laicidad (desde una perspectiva mexicana)", <i>Revista Internacional de Filosofía Política</i>, México/España, núm. 24, diciembre de 2004, pp. 15-28.</p>	<p>14.1 El sistema económico de la Constitución. 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas. 14.2.1 La rectoría económica del Estado. 14.2.2 La economía mixta. 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo. 14.2.4 El banco central.</p>	<p>El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>MARTÍNEZ de Codes, Rosa María, "Juárez, su obra, su tiempo y su mundo jurídico; las leyes de reforma", Anuario Mexicano de Historia del Derecho, México, 2008, pp. 129-147</p>	<p>14.1 El sistema económico de la Constitución. 14.2 El capítulo económico en la Constitución de 1917: líneas básicas. 14.2.1 La rectoría económica del Estado. 14.2.2 La economía mixta. 14.2.3 La planeación democrática del desarrollo. 14.2.4 El banco central.</p>	<p>El alumno explicará la forma en que el Estado mexicano ejerce la rectoría económica del Estado, así como todo lo concerniente al régimen económico consagrado en la Ley fundamental.</p>
---	---	---

UNIDAD 15		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>El Estado y las iglesias:</p> <p>15.1 Semblanza de la Iglesia.</p> <p>15.2 Bosquejo de la Iglesia en México.</p> <p>15.2.1 El patronato real.</p> <p>15.2.2 Las órdenes religiosas.</p> <p>15.2.2.1 Franciscanos, dominicos y otras órdenes menores.</p> <p>15.2.2.2 Los jesuitas.</p> <p>15.3 La Inquisición o Tribunal del Santo Oficio (Generalidades).</p> <p>15.4 La iglesia en el México independiente hasta las Leyes de Reforma.</p> <p>15.4.1 Las Leyes de Reforma.</p> <p>15.4.2 La supresión de los fueros.</p> <p>15.4.3 La intervención de bienes eclesiásticos.</p> <p>15.4.4 Votos monásticos.</p> <p>15.4.5 Desamortización de bienes.</p> <p>15.4.6 Nacionalización de los bienes del clero.</p> <p>15.4.7 Estado civil de las</p>	<p>El alumno describirá la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la interpretación que se deriva del artículo 130 constitucional en cuanto a tales relaciones.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010.</p>	<p>El Estado y las iglesias:</p> <p>15.1 Semblanza de la Iglesia.</p> <p>15.2 Bosquejo de la Iglesia en México.</p> <p>15.2.1 El patronato real.</p> <p>15.2.2 Las órdenes religiosas.</p> <p>15.2.2.1 Franciscanos, dominicos y otras órdenes menores.</p> <p>15.2.2.2 Los jesuitas.</p> <p>15.3 La Inquisición o Tribunal del Santo Oficio (Generalidades).</p> <p>15.4 La iglesia en el México independiente hasta las Leyes de Reforma.</p> <p>15.4.1 Las Leyes de Reforma.</p> <p>15.4.2 La supresión de los fueros.</p> <p>15.4.3 La intervención de bienes eclesiásticos.</p> <p>15.4.4 Votos monásticos.</p> <p>15.4.5 Desamortización de bienes.</p> <p>15.4.6 Nacionalización de los bienes del clero.</p> <p>15.4.7 Estado civil de las</p>	<p>El alumno describirá la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la interpretación que se deriva del artículo 130 constitucional en cuanto a tales relaciones.</p>
---	--	---

Licenciatura en Derecho

<p>TENA Ramírez, Felipe, <i>Leyes fundamentales de México</i>, 24^a ed., México, Porrúa, 2005</p>	<p>15.1 Semblanza de la Iglesia. 15.2 Bosquejo de la Iglesia en México. 15.2.1 El patronato real. 15.2.2 Las órdenes religiosas. 15.2.2.1 Franciscanos, dominicos y otras órdenes menores. 15.2.2.2 Los jesuitas. 15.3 La Inquisición o Tribunal del Santo Oficio (Generalidades). 15.4 La iglesia en el México independiente hasta las Leyes de Reforma. 15.4.1 Las Leyes de Reforma. 15.4.2 La supresión de los fueros. 15.4.3 La intervención de bienes eclesiásticos. 15.4.4 Votos monásticos. 15.4.5 Desamortización de bienes. 15.4.6 Nacionalización de los bienes del clero. 15.4.7 Estado civil de las personas.</p>	<p>El alumno describirá la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la interpretación que se deriva del artículo 130 constitucional en cuanto a tales relaciones.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

<p>BLANCARTE, Roberto J., "Laicidad y secularización en México", Estudios Sociológicos, México, vol. XIX, núm. 57, 2001, pp. 843-855.</p>	<p>15.1 Semblanza de la Iglesia. 15.2 Bosquejo de la Iglesia en México. 15.2.1 El patronato real. 15.2.2 Las órdenes religiosas. 15.2.2.1 Franciscanos, dominicos y otras órdenes menores. 15.2.2.2 Los jesuitas. 15.3 La Inquisición o Tribunal del Santo Oficio (Generalidades). 15.4 La iglesia en el México independiente hasta las Leyes de Reforma. 15.4.1 Las Leyes de Reforma. 15.4.2 La supresión de los fueros. 15.4.3 La intervención de bienes eclesiásticos. 15.4.4 Votos monásticos. 15.4.5 Desamortización de bienes. 15.4.6 Nacionalización de los bienes del clero. 15.4.7 Estado civil de las personas.</p>	<p>El alumno describirá la evolución de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y la interpretación que se deriva del artículo 130 constitucional en cuanto a tales relaciones.</p>
---	---	---

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD 16		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

<p>Quiroz Acosta, Enrique. <i>Teoría de la Constitución</i>. Quinta Edición. México Porrúa, 2012.</p>	<p>Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia: 16.1 Reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.5 Discusión. 16.6 Conclusiones.</p>	<p>El alumno explicará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura. Checar Semanario Judicial de la Federación a correspondiente a la Décima Época.</p>
---	---	--

Licenciatura en Derecho

<p> FIX-Zamudio, Héctor y VALENCIA Carmona, Salvador, Derecho constitucional mexicano y comparado, 7ª ed., México, Porrúa, 2010. TENA Ramírez, Felipe, Leyes fundamentales de México, 24ª ed., México, Porrúa, 2005 </p>	<p> Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia: 16.1 Reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.5 Discusión. 16.6 Conclusiones. </p>	<p> El alumno explicará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura. Checar Semanario Judicial de la Federación a correspondiente a la Décima Época. </p>
---	---	--

Licenciatura en Derecho

<p>Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. 5,6,7,8,9 y 10 época.</p>	<p>16.1 Reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte orgánica de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo. 16.5 Discusión. 16.6 Conclusiones.</p>	<p>El alumno explicará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura. Checar Modificaciones a través de adiciones y reformas a la Constitución.</p>

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	03 febrero	1	Darse alta en la plataforma SAE, y participar en el foro relativos a: 1.- Concepto de Constitución; Derecho Constitucional y Teoría de la Constitución. Y 2.- Descripción de que es a).- Soberanía; b).- Poder Constituyente; Y c).- Poder Constituido. Dichos participaciones sujetándose a las fechas de inicio 16 de agosto y termina el día 17 de septiembre a las 5:00 p.m.
2	10 febrero	2	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE.
3	17 febrero	3	Participar en actividades en la Plataforma SAE
4	24 febrero	4	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE

Licenciatura en Derecho

5	03 de marzo	5	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE
6	10 de marzo	6 y 7	Participar en foros indicados en la Plataforma SAE. Retroalimentación de ensayos y foros
7	10 de marzo	Retroalimentación.	Unidades 1 a la 7. Frente a grupo en salón.
8	17 de marzo	EXAMEN	Unidades 1 a la 7 frente a grupo en el Salón.
9	24 de marzo	8, 9	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE -retroalimentación examen-
10	31 de marzo	10	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE
11	07 de abril	11 y 12	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE
12	14 de abril	13 y 14	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE.
13	21 de abril	15	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE.
14	28 de abril	16	Participar en actividades indicados en la Plataforma SAE. Retroalimentación de ensayos y foros
15	05 de mayo	EXAMEN	Unidades 8 a la 16. El examen es frente a grupo en el Salón.
16	12 de mayo	Retroalimentación	En esta fecha y la de 19 de mayo. Repaso general del curso.